



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO  
DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 15:00 quince horas del día martes 14 catorce del mes de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, en el salón 2 del inmueble denominado **General Lázaro Cárdenas del Río** ubicado en la **Calle Morelos Norte número #82 Centro Histórico de esta Ciudad de Morelia**, se reunieron los Diputados Julieta Gracia Zepeda, Fidel Calderón Torreblanca y Jesús Hernández Peña en cuanto Presidente e integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Septuagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de reunión de trabajo, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Estudio, Análisis y Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.
- 4.- Estudio, Análisis y Dictamen de las Iniciativas turnadas a la Comisión y que se encuentran pendientes de dictamen de la LXXIV Legislatura.
- 5.- Asuntos generales

Los asuntos agendados y expuestos con antelación, se desahogaron en los términos que se indican a continuación:

**1.- Registro de asistencia y verificación de quórum legal;** Se asentó en el formato de registro de asistencia, la presencia de los Diputados **Julieta Gracia Zepeda, Fidel Calderón Torreblanca y Jesús Hernández Peña**, por lo que existió quórum legal para sesionar -----

**2.- Lectura y aprobación del orden del día**, la diputada presidente agradece la asistencia de los presentes a la reunión de trabajo de la Comisión e instruye al Secretario técnico proceda a dar lectura a la orden del día quien acata la instrucción y procede a su lectura y una vez agotada la diputada presidente la somete a votación de los diputados asistentes quienes votan a favor por unanimidad de votos quedando agotado el segundo punto de la orden del día.-----

**3.- Estudio, Análisis y Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes**, La diputada presidente instruye al Secretario



**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

técnico rendir el informe a los diputados integrantes sobre las mesas de trabajo sobre el estudio y análisis del Plan de Trabajo, quien informa que el mismo fue analizado por los asesores integrantes de la mesa técnica y que fueron incorporadas las observaciones que realizaron cada uno de ellos por lo que con la autorización de la Diputada presidente de la Comisión procede a dar lectura al proyecto de plan de Trabajo, una vez agotado, solicita la Presidente de la Comisión a los diputados integrantes si tienen alguna observación al proyecto, modificación o adición al mismo, manifestando los diputados que no existen modificación o adición alguno que están conformes con su contenido, acto continuo procede la Diputada Presidente a someterlo a votación quedando aprobado por unanimidad de votos y se instruye al Secretario técnico agotar el procedimiento legislativo para su lectura y aprobación en el Pleno de este H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que quedo agotado el tercer punto de la orden del día.-----

4.- Para el desahogo del 4 punto de la orden del día sobre el Estudio, Análisis y Dictamen de las Iniciativas turnadas a la Comisión y que se encuentran pendientes de dictamen de la LXXIV Legislatura, la Presidenta de la Comisión instruye al Secretario Técnico rendir el informe a los diputados integrantes de la comisión sobre las mesas de trabajo con asesores sobre las iniciativas en comento, quien manifiesta que fueron analizadas todas y cada una de las Iniciativas por lo que se consideró que dichas iniciativas con fundamento en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado los diputados integrantes de la comisión si lo determinan se puede proceder al archivo definitivo, se informó de manera específica lo siguiente:

En relación con la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 23 bis y se deroga el Inciso c) de la Fracción I del artículo 24 de la Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Michoacán de Ocampo, que la Iniciativa propuesta se analizó y se consideró que el no cobrar por las concesiones al Transporte Público del estado de Michoacán no resulta una solución para el problema planteado por el proponente ya que es uno de los medios con los que cuenta el Estado para recaudar recursos públicos y poder prestar los servicios sociales que la sociedad demanda, y al Ser el estado rector en materia de Transporte público debe obtener un ingreso por el Servicio que se concesiona; los diputados integrantes se manifiestan de acuerdo con lo informado por lo que la diputada presidente somete a votación la Iniciativa citada aprobándose por unanimidad de votos el archivo definitivo con fundamento en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se instruye al Secretario Técnico elabore el Acuerdo de Archivo y proceda al trámite legislativo correspondiente.-----

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**



En relación con la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 47-A y el 47-B de la Ley de Tránsito y Vialidad del estado de Michoacán de Ocampo, se informa, que la iniciativa de referencia propone la legalización de los autos de procedencia extranjera con el simple registro del vehiculó en el registro estatal vehicular, lo cual lo asesores consideraron que debe reformarse primeramente la legislación federal para estar en condiciones de legalizar dichos vehículos así como agotar el pago de derechos fiscales, por lo que se consideró por la mesa técnica su archivo definitivo, manifestándose los diputados integrantes de acuerdo con el análisis de la mesa técnica y acordando su archivo definitivo, la Diputada presidente instruye al secretario técnico elaborar el acuerdo de archivo conforme al artículo 240 Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y agotar el procedimiento legislativo correspondiente. - -

Una vez agotado el informe de las Iniciativas turnadas a la Comisión de Comunicaciones y Transportes que se encuentran pendientes de dictamen de la LXXIV Legislatura y tomados los acuerdos correspondientes quedo agotado el 4 punto de la orden del día. - - -

**5.- Asuntos Generales.** Al no existir más asuntos generales que tratar, se da por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

**“COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES”**

DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA  
PRESIDENTE

DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA  
INTEGRANTE

DIP. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA  
INTEGRANTE